

Segundo Taller Hemisférico Sobre Salud y Seguridad Ocupacional Discurso

16 de mayo 2006

La salud y la seguridad de los trabajadores es un requisito indispensable para garantizar bienestar de la fuerza laboral, y está comprobado que empresas que garantizan el bienestar de su fuerza laboral, son empresas con mejores niveles de competitividad y con mayores índices de rentabilidad.

Excelentísimo Presidente de la República de El Salvador
Honorable Ministro de Trabajo y Previsión Social
Honorable Colegas de la Mesa Principal
Distinguidos invitados e invitadas a este acto inaugural
Estimados participantes del taller
Amigos y amigas de la prensa

Como representante de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos en El Salvador, es para mí un gusto y un honor acompañarlos en la inauguración de este Segundo Taller Hemisférico Sobre Salud y Seguridad Ocupacional, organizado en forma conjunta por la OEA, la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Internacional del Trabajo, mediante el financiamiento otorgado por el Ministerio de Recursos Humanos y Desarrollo Social de Canadá.

Este taller, como de ustedes saben, se realiza por decisión de los ministros de trabajo del hemisferio dentro del seno de la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo, instancia que fija las prioridades y acciones en materia laboral para la región: La secretaría de la Conferencia Internacional es presidida por la Organización de los Estados Americanos, a través de su Departamento de Desarrollo Social y Empleo.

El taller que hoy se inicia es una continuación del celebrado en Abril del 2004, también en El Salvador, donde por primera vez nos reunimos a dialogar sobre los desafíos del hemisferio en el tema de la salud y seguridad ocupacional.

En esta oportunidad, los temas a analizar en este taller cubren un amplio espectro que va desde el análisis de indicadores y sistemas de información en siniestralidad laboral en los países de la región, hasta el análisis de legislaciones, políticas, programas nacionales y el papel de la inspección gubernamental en salud y seguridad ocupacional. Este amplio temario será la base para poder formular recomendaciones que colaboren a garantizar el bienestar de la fuerza laboral en los países de la región.

A este respecto, les reitero la voluntad de la OEA de continuar apoyando a los ministerios de trabajo y a las organizaciones de trabajadores y de empleadores en la región, para poder seguir avanzando en el empeño de hacer una realidad la sistematización de programas de salud y seguridad ocupacional en las empresas de Las Américas.

Finalmente, quisiera hacer valer la oportunidad para agradecer al Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador y a FUNDACERSSO por su decidido apoyo en la realización de este taller, y les auguro una fructífera labor en los próximos dos días.

Muchas gracias.